

Quelbyo á V.V. la adpunta
cuenta con quatro Documentos que me
ha mandado D. Vicente Narcon
Suada Mayor del Reguardo Comisio
ned p. mi p. el acopio de jeans y otros
auxilios p. el 2.º Batallon del Exer
zial Alejandro, en satisfacion de los
quinientos p. q. son mi orden de 7 de
Marzo le entregaron V.V. al efecto,
de los que cuenta habra solo gastada
treinta y nueve p. quatro reales, y veinte
sachos oientos cuenta p. quatro r., que
remitiran V.V., chancalandole la partida
y cargand los primeros á los contin.
quater remitibles á Guamanga.

(35)

Dio 1

I give a D.D. making out 1000.
May 9. 2. 1821.

For a further
P

J. P. M. M. M. M. M.
& M. M. M. M. M.

2

Contiene quatro Reivos de la cantidad de

22. pesos.

4
p. U. del comisionado D. Vicente Marcon
mes y. S. importe del flete de doce buxos
que fueron conduciendo los bagages del ba-
tallon del Imperial y y. g. a. en conste doy
este en el suzo a. 23. de mayo de 1821 -

son 3 y. S.

Mano de Garmendey



5
Recivi del Comi^{do} D. Vicente de Alarcón, seis p.^{as} quatro d.
p.^{as} el flete de los veinte, y seis buxos, p.^{as} la conducc^{on} del Re-
jinto ympenial, y p.^{as} q.^{as} coste di este en el curso en 18 de
Marzo de 821.

Manuano Fovio Pimentel



son 6 p.^{as} 1/2.

6
Presivi tres y quatro y D. Vicente
Aloncon por el flete de doce buxos, que
di hasta Avta y dos millas con las
q. son Catorce vertias y Cuarenta en
S. Coronel Concha. Curco y el Mayo 17/
821.

Son 3 y 4 un >

Antonio Otañez

Cuenta q^e Unstrung de Unimientos y. q. Recivi en d. de
 más del presente año de orden del Sr. C. J. G. V. de una
 Prov.^a de los S. S. Mtro. Práes de la Hacienda Nacional para
 embarcarlos en el transporte del Batallon Imperial de esta juic.
 a la Carrera de Lima, cuyo G. menor es el que - - - - - sigue

Por 17 q. S. Ar. importe de 80. Ollas compradas de diferentes tamaños p. el Vincho - - - - -	17 ^u 4
Por 22 p. S. importe del Alce de los burros q. cargaron los equipajes de dho Batallon, como consta de los Mtro. Ve- libro q. acompaño - - - - -	22 ^u -
Asiende la data - - - - -	39 ^u 4
Idem el cargo - - - - -	500 ^u -
Venta - - - - -	460 ^u 4

Como parece de la demostracion antecedente resultan sobrantes
 Cuatrocientos sesenta y S. quince r. S. los q. e. existian en mi po-
 der a dispos^{on} del expresado Sr. Gob. Cuzco y Mayo 9. de 1821.

Vicente Alarcon 
